Piribebuy, 30 de octubre de 2018.-

Señor:
Abog. *Pablo Seitz Ortiz*
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
De la más alta consideración.

La Intendencia Municipal de Piribebuy, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, para presentarle el saludo y al tiempo manifestar cuanto sigue:

Que, en relación al Llamado Licitación Concurso de Oferta Nº 07/2018 **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 2236 NATALIO CANO- FONACIDE - PLURIANUAL" ID 352.963"**, hemos considerado importante la concesión de un anticipo del 30% al potencial oferente adjudicado, esto teniendo en cuenta los costos que demandaría el estudio de factibilidad de suelo, los planos, la implementación de medidas de mitigación, entre otros factores, necesarios para el cumplimiento en tiempo y forma del contrato.-

Por lo expuesto, solicitamos sea tenida en cuenta la concesión del anticipo del 30% del contrato adjudicado, a los efectos de su publicación en el Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, debido a la importancia que representa para esta Administración, el servicio objeto del presente llamado, por los beneficios que acarrearía a la ciudadanía en general la concreción del mencionado,

Sin otro particular, y en la espera de una acogida favorable, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente

Carlos María López Arenas
Jefe UOC

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Scanned by CamScanner